

La asistencia de FEMA está disponible para los residentes de Texas afectados por el huracán Beryl

Release Date: julio 12, 2024

WASHINGTON -- Los residentes de Texas que tienen necesidades relacionadas con el desastre causado por el huracán Beryl pueden ser elegibles para recibir asistencia por desastre bajo el Programa de Individuos y Familias de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés). Actualmente, los residentes que viven en los **condados Brazoria, Chambers, Galveston, Harris, Jackson, Jasper, Jefferson, Liberty, Matagorda, Montgomery, Orange, Polk, San Jacinto, Walker y Wharton** pueden ser elegibles para recibir asistencia por desastre. Es posible que condados adicionales sean añadidos en el futuro, si el estado lo solicita y queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños.

La asistencia de FEMA puede ayudar a impulsar la recuperación

Las personas y familias en estos condados pueden ser elegibles para recibir **Asistencia para Necesidades Graves**, que es un pago único de \$750 por familia para adquirir artículos esenciales como alimentos, agua, fórmula para infantes, suministros para lactancia, medicamentos y otros suministros de emergencia.

Los sobrevivientes elegibles también pueden recibir **Asistencia para Personas Desplazadas**, que consiste en dinero para ayudar con las necesidades inmediatas de vivienda si no puede regresar a su hogar debido al desastre. El dinero se puede utilizar para alojarse en un hotel, con familiares y amigos u otras opciones mientras busca una solución de vivienda más permanente.

Además de la Asistencia para Necesidades Graves y para Personas Desplazadas, los sobrevivientes elegibles pueden recibir dinero para asistencia de alquiler, reparaciones básicas de la vivienda, pérdidas de propiedad personal y otros gastos elegibles relacionados con el huracán Beryl.



FEMA

Page 1 of 3

Las personas que solicitaron y recibieron asistencia de FEMA por las tormentas severas que ocurrieron en abril aún pueden solicitar y recibir asistencia por daños causados por el huracán Beryl si su vivienda principal está ubicada en uno de los 15 condados declarados.

Se exhorta a los residentes de cualquier condado de Texas que hayan experimentado daños a la propiedad a reportar sus daños utilizando la Herramienta en línea de Evaluación Individual del Estado de Texas (iSTAT, por sus siglas en inglés) de la División de Manejo de Emergencias de Texas visitando damage.tdem.texas.gov.

Cómo solicitar asistencia de FEMA

El primer paso que los residentes pueden tomar para impulsar su recuperación es solicitar la asistencia de FEMA. Hay cuatro maneras sencillas de presentar una solicitud y conocer otras formas de asistencia que pueden estar disponibles.

- En línea en DisasterAssistance.gov/es. Si tiene acceso a Wi-Fi y sus dispositivos electrónicos tienen energía, presentar la solicitud en línea es la forma más fácil, rápida y conveniente de solicitar asistencia.
- Desde la [aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles. También puede usar la función de ubicación de Centros de Recuperación por Desastre de la aplicación para encontrar un centro abierto cercano.
- Visitando cualquier Centro de Recuperación por Desastre, para conocer las ubicaciones y horarios, visite fema.gov/drc.
- Llamando a la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362 todos los días de 6 a.m. a 10 p.m., hora del Centro. **Los tiempos de espera pueden ser inusualmente altos y presentar la solicitud en línea en disasterassistance.gov/es es la forma más rápida de completar una solicitud en este momento.** La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio. Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite: [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual - YouTube](#).



FEMA

Page 2 of 3

La asistencia por desastre de FEMA está destinada a satisfacer las necesidades básicas de su familia para cubrir los gastos necesarios y las necesidades graves que no tienen cobertura de seguro o sin suficiente cobertura con el fin de impulsar su recuperación.

La recuperación es un esfuerzo de toda la comunidad

Los residentes de Texas también cuentan con el apoyo de agencias voluntarias para ayudar en su camino hacia la recuperación. Colaboradores sin fines de lucro como la Cruz Roja Americana han estado presentes en las áreas afectadas desde el primer día y cuentan con cientos de voluntarios que están dando la bienvenida a las personas en los refugios, brindando consuelo y alimentos calientes. El Ejército de Salvación está coordinando una operación de alimentación masiva y tiene comedores abiertos a través de toda la región de la Costa del Golfo y continúan apoyando más de 20 ubicaciones de servicios en Texas.

Los residentes pueden recibir servicios gratuitos para limpiar sus viviendas con la ayuda de Organizaciones Voluntarias Nacionales Activas en Desastres llamando al **979-217-3791**. La línea directa estará disponible hasta el 19 de julio y puede conectar a las personas con voluntarios de organizaciones locales de ayuda, grupos comunitarios y comunidades religiosas que puedan ayudar.

FEMA, las organizaciones de voluntarios y toda la familia de agencias federales están comprometidas a ayudar a los residentes de Texas a recuperarse y continuarán trabajando estrechamente con el estado para identificar las necesidades y abordar los desafíos que puedan surgir durante el tiempo que sea necesario.

